



## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día lunes siete de diciembre de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual los Magistrados al Pleno del Tribunal Superior Agrario, para celebrar sesión ordinaria jurisdiccional, debidamente convocada, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

**I. Lista de asistencia****II. Consideración y comentarios del acta jurisdiccional número 142 de fecha 2 de diciembre de 2020.****III. Asuntos que se someten a la consideración del Pleno.**

- a) Recursos de revisión
- b) Excitativa de justicia
- c) Acuerdo plenario
- d) Anexo a)
- e) Acuerdos sobre juicios de amparo
- f) Asuntos generales

**I. Lista de asistencia**

El Licenciado Enrique Iglesias Ramos, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el Pleno por el Magistrado Presidente Licenciado Luis Ángel López Escutia y la Magistrada Numeraria Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, así como la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz, quien suple ausencia de Magistrado Numerario, en términos del artículo 3º, párrafo cuarto de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en consecuencia, se sesiona válidamente, de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

**II. Autorización del acta jurisdiccional**

Al no existir comentarios en contra del acta jurisdiccional número 142 de fecha 2 de diciembre de 2020, se autoriza en términos de los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios.

### **III. Asuntos que se someten a la consideración del Pleno**

Después de intercambiar comentarios y criterios jurídicos, los integrantes del Pleno del Tribunal Superior Agrario, resolvieron los asuntos que se listan a continuación:

#### **a) Recursos de revisión**

**Magistrado Ponente: Licenciado Luis Ángel López Escutia**

**1.- Recurso de revisión número 231/2020-11, Municipio de León, Estado de Guanajuato; sentencia recurrida 11 de febrero de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 11; juicio agrario 1/2016; nulidad; Magistrada Resolutora, Maestra Ma. de la Luz Rodríguez Mendoza. (Este asunto quedó en lista, en sesión de 2 de diciembre de 2020.)**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, ante lo infundado de los agravios, se confirma la sentencia recurrida, con voto concurrente emitido por la Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara.

**2.- Recurso de revisión número 232/2020-11, Municipio de León, Estado de Guanajuato; sentencia recurrida 11 de febrero de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 11; juicio agrario 2/2016; nulidad; Magistrada Resolutora, Maestra Ma. de la Luz Rodríguez Mendoza. (Este asunto quedó en lista, en sesión de 2 de diciembre de 2020.)**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, ante lo infundado de los agravios, se confirma la sentencia recurrida, con voto concurrente emitido por la Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara.

**3.- Recurso de revisión número 233/2020-11, Municipio de León, Estado de Guanajuato; sentencia recurrida 11 de febrero de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 11; juicio agrario 3/2016; nulidad; Magistrada Resolutora, Maestra Ma. de la Luz Rodríguez Mendoza. (Este asunto quedó en lista, en sesión de 2 de diciembre de 2020.)**



## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, ante lo infundado de los agravios, se confirma la sentencia recurrida, con voto concurrente emitido por la Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara.

**4.- Recurso de revisión número 297/2020-56, Estado de Nayarit; sentencia recurrida 28 de febrero de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 56; juicio agrario 124/2014; controversia posesoria; Magistrado Resolutor, Licenciado Luis Enrique Cortez Pérez.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia y por falta de interés jurídico, el recurso de revisión interpuesto.

**5.- Recurso de revisión número 298/2020-27, Estado de Sinaloa; acto recurrido auto de 11 de septiembre de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27; juicio agrario 437/2013; controversia sucesoria; Magistrado Resolutor, Doctor Georg Rubén Silesky Mata.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente el recurso de revisión interpuesto.

**6.- Recurso de revisión número 308/2020-37, Estado de Puebla; sentencia recurrida 18 de agosto de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 37; juicio agrario 44/2016; controversia agraria; Magistrado Resolutor, Maestro Rafael Rodríguez Rodríguez.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto.

**7.- Recurso de revisión número 310/2020-55, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; sentencia recurrida 2 de marzo de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 55; juicio agrario 709/2017; restitución de tierras; Magistrado Resolutor, Licenciado Elías Vera Zúñiga.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con los ajustes mencionados por el Magistrado Ponente; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados y suficientes los agravios expuestos por el recurrente, se revoca la sentencia impugnada, se asume jurisdicción.

**8.- Recurso de revisión número 334/2020-49, Municipio de Cuautla, Estado de Morelos; sentencia recurrida 21 de septiembre de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 49; juicio agrario 474/2014; nulidad de documentos y otra; Magistrada Resolutora, Doctora Sara Angélica Mejía Aranda.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto.

**Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.**

**9.- Recurso de revisión número 307/2018-30, Estado de Tamaulipas; sentencia recurrida 22 de enero de 2018; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30; juicio agrario 92/2010; nulidad de resoluciones dictadas por autoridades agrarias; Magistrada Resolutora, Licenciada María del Lourdes Claudia Martínez Lastiri. (Cumplimiento de Ejecutoria)**

El proyecto queda listado para ser presentado en próxima sesión, a petición de la Magistrada Ponente.

**10.- Recurso de revisión número 153/2019-7, Municipio de Santiago Papatzi, Estado de Durango; sentencia recurrida 23 de octubre de 2018; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 7; juicio agrario 749/2015; restitución y otras; Magistrado Resolutor, Licenciado Arturo Lemus Contreras. (Cumplimiento de Ejecutoria)**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados los argumentos de agravio materia de análisis que hizo valer el recurrente, se confirma la sentencia recurrida.

**11.- Recurso de revisión número 197/2019-23, Municipio de La Paz, Estado de México; sentencia recurrida 30 de abril de 2018; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23; juicio agrario 404/2014; restitución de tierras y otras; Magistrado Resolutor, Licenciado Delfino Ramos Morales. (Cumplimiento de Ejecutoria)**



## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados los conceptos de agravio analizados en el presente fallo, se revoca la sentencia impugnada, de conformidad a lo argumentado dentro de los párrafos 46 a 145 de la presente sentencia y en el artículo 200 de la Ley Agraria, se asume jurisdicción para resolver en definitiva.

**12.- Recurso de revisión número 267/2019-30, Municipio de San Fernando, Estado de Tamaulipas; sentencia recurrida 18 de febrero de 2019; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30; juicio agrario 185/2016; nulidad de lista de sucesión.**

El proyecto queda listado para ser presentado en próxima sesión, a petición de la Magistrada Ponente.

**13.- Recurso de revisión número 302/2019-30, Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas; sentencia recurrida 22 de febrero de 2019; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30; juicio agrario 184/2018; nulidad de resoluciones emitidas por autoridad agraria. (Este asunto quedó en lista, en sesión de 2 de diciembre de 2020.)**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**14.- Recurso de revisión número 191/2020-1, Municipio de Mazapil, Estado de Zacatecas; sentencia recurrida 27 de enero de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 1; juicio agrario 1049/2017; restitución; Magistrada Resolutora, Maestra Leticia Díaz de León Torres.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con los ajustes propuestos por la Magistrada Ponente; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados los agravios analizados, se revoca la sentencia impugnada, y ordena la reposición del juicio agrario en mención al Tribunal *A quo*, con fundamento en el artículo 58 del Código de aplicación supletoria a la materia, para los efectos señalados en el párrafo 62 de la presente resolución.

**15.- Recurso de revisión número 247/2020-49, Municipio de Yautepec, Estado de Morelos; sentencia recurrida 6 de agosto de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 49; juicio agrario 203/2016; restitución y otras; Magistrado Resolutor, Licenciado Rafael García Simerman. (Este asunto quedó en lista, en sesión de 2 de diciembre de 2020.)**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; ante lo fundado de los argumentos de agravio hechos valer por el recurrente, se revoca la sentencia impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en la parte considerativa de la presente resolución de conformidad con el artículo 200 de la Ley Agraria, se asume jurisdicción para resolver en definitiva.

**16.- Recurso de revisión número 261/2020-5, Municipio de Saucillo, Estado de Chihuahua; sentencia recurrida 13 de agosto de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5; juicio agrario 29/2017; nulidad de actos y documentos; Magistrado Resolutor, Maestro José Martín López Zamora. (Este asunto quedó en lista, en sesión de 2 de diciembre de 2020.)**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**17.- Recurso de revisión número 311/2020-31, Estado de Veracruz; sentencia recurrida 4 de marzo de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 31; juicio agrario 391/2016; controversia posesoria de terreno ejidal.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente el recurso de revisión interpuesto, al no actualizarse alguna de las hipótesis previstas en el artículo 198 de la Ley Agraria.

**Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz.**

**18.- Recurso de revisión número 203/2020-11, Estado de Guanajuato; sentencia recurrida 11 de febrero de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 11; juicio agrario 1733/2016; restitución; Magistrada Resolutora, Maestra Ma. de la Luz Rodríguez Mendoza.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar infundados los conceptos de agravios que formulan los recurrentes, se confirma la sentencia materia de revisión.

**19.- Recurso de revisión número 206/2020-18, Municipio de Cuernavaca,**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**Estado de Morelos; sentencia recurrida 1 de julio de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 18; juicio agrario 324/2013; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**20.- Recurso de revisión número 216/2020-46, Estado de Oaxaca; sentencia recurrida 13 de julio de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 46; juicio agrario 991/2015; conflicto por límites; Magistrado Resolutor, Licenciado Rubén Treviño Castillo.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar infundados los agravios hechos valer por el recurrente, se confirma la sentencia impugnada, de conformidad con las consideraciones jurídicas expuestas y fundamentos de derecho invocados en lo considerandos tercero y cuarto de la presente resolución.

**21.- Recurso de revisión número 219/2020-11, Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato; sentencia recurrida 18 de marzo de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 11; juicio agrario 1891/2017; conflicto por límites; Magistrada Resolutora, Maestra Ma. de la Luz Rodríguez Mendoza.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara.

**22.- Recurso de revisión número 238/2020-2, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California; sentencia recurrida 7 de febrero de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 2; juicio agrario 445/2017; nulidad de actos que contravienen las leyes agrarias; Magistrado Resolutor, Licenciado Rafael Hernández Gómez.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente el recurso de revisión interpuesto, al no actualizarse alguna de las hipótesis previstas en el artículo 198 de la Ley Agraria.

**23.- Recurso de revisión número 283/2020-13, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 18 de marzo de 2020; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 13; juicio agrario 746/2016; restitución de tierras; Magistrado Resolutor, Licenciado Javier Rodríguez Cruz.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**b) Excitativa de justicia**

**Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.**

**1.- Excitativa de justicia número 98/2020-16, Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco; juicio agrario 173/2018; Magistrada Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjon.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

**c) Acuerdo plenario**

**Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.**

**1.- Recurso de revisión número 239/2020-11, Municipio de León, Estado de Guanajuato; juicio agrario 898/2015; restitución de tierras.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se suspende el dictado de la sentencia en el recurso de revisión interpuesto, hasta en tanto se emita la correspondiente ejecutoria por parte del órgano de control constitucional que conoce del juicio de amparo.

**d) Anexo**

**a) Juicio agrario**

**Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara**

**1.- Juicio Agrario 1028/94, Municipio de Villa Purificación, Estado de Jalisco; dotación de tierras. (Cumplimiento de Ejecutoria). (Este asunto quedó en lista, en sesión de 18 de noviembre de 2020).**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las modificaciones





## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

comentadas; se niega la acción de dotación y se declara inafectable la superficie defendida por los quejosos en el amparo que se cumplimenta, al acreditarse la posesión calificada en los términos del resolutivo I, queda intocada la sentencia emitida el once de agosto de dos mil once, respecto de todo aquello que no fue materia de la protección constitucional; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**b) Recurso de revisión**

**Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz**

**1.- Recurso de revisión número 705/2018-2, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California; sentencia recurrida 21 de septiembre de 2018; emisor Tribunal Unitario Agrario del Distrito 2; juicio agrario 388/2016; nulidad de actos y contratos que contravienen las leyes agrarias; Magistrado Resolutor, Licenciado Rafael Hernández Gómez. (Este asunto quedó en lista, en sesión de 2 de diciembre de 2020.)**

El proyecto queda listado para ser presentado en próxima sesión, a petición de la Magistrada Ponente.

**e) Acuerdo sobre juicio de amparo****Inicio de Cumplimiento de Ejecutoria**

**1.- Recurso de revisión número 239/2017-09; Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; juicio de amparo 385/2018; C.A.D. 174/2018; restitución de tierras y otra.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, se deja insubsistente la sentencia pronunciada por este órgano jurisdiccional, el quince de mayo de dos mil dieciocho, en el recurso de revisión interpuesto, tórnese a la Magistrada Numeraria Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, el presente acuerdo y testimonio de la resolución a al que se estás dando cumplimiento, así como los expedientes, a fin de que siguiendo los lineamientos de la misma, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.

**f) Asuntos generales**

No habiendo otro asunto que tratar, el Magistrado Presidente declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman el Magistrado Presidente y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**LIC. LUIS ÁNGEL LÓPEZ ESCUTIA**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**LIC. ENRIQUE IGLESIAS RAMOS**